



AGENCIA HONDUREÑA
DE AERONAUTICA CIVIL

CIRCULAR NO. 013-2021

29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ASUNTO: ASUETO FERIADO MORAZANICO

**PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE SECCIONES Y
TODO EL PERSONAL DE ESTA AGENCIA**

En el marco del Decreto Legislativo No.78-2015 y el comunicado oficial emitido por parte de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, se concede asueto los días lunes cuatro (04), martes cinco (05) de octubre del año en curso, mismos que deberán ser deducidos en concepto de vacaciones, dicha instrucción será aplicable para el personal adscrito a nuestra institución debiendo retornar a su labores el día lunes once (11) de octubre del presente año, asimismo se insta al personal a guardar todas las medidas de bioseguridad propias del caso en aras de preservar su salud e integridad, cabe recalcar que se excluye de dicho precepto al personal técnico y operativo que labora bajo la modalidad de turnos ya que debido a la naturaleza de sus funciones se requiere de sus servicios de forma ya establecida.

FAVOR TOMAR NOTA

Atentamente,



**LICENCIADO ANDRES DONATO MONCADA
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS**

C. Archivo
*GMAM/RRHH